

Guayaquil, 13 de Abril de del 2.009

Señores
AFGASA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario de esta empresa, y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos así como los Estatutos de esta compañía, me constituí en su local ubicado en Km.7,5 vía Durán-Tambo el día de hoy a la 10h00 y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del 2.008 y de sus libros y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Los bienes de la empresa - que no hay de terceros - están bajo custodia adecuada.

Quede constancia que el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintiuno de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por tanto, Los Estados Financieros confiables y llevados, según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los administradores de esta empresa no están obligados a cumplir con el requisito de garantía por lo tanto éstas no existen. En el orden del día de la Junta General no se ha omitido los puntos a tratarse y estas se han efectuado previa la respectiva convocatoria. No ha ocurrido, "porque no ha habido razón para ello", propuesta de remoción de los administradores; no ha habido denuncia sobre la gestión de los mismos. La asistencia a Juntas Generales se ha producido con apego a las normas de Ley.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente INFORME con una copia del mismo tenor.

Atentamente,

**REG.
COMISARIO**



**C.P.A. FREDDY SOLEDISPA V.
REG. NAC. 33.987**